



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 2971/2024
Fecha Resolución: 06/09/2024

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE CON PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON O SIN ADAPTACIÓN, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Vista la Resolución n.º 2374/2024 de fecha 08 de julio de 2024 “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON O SIN ADAPTACIÓN, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”.

Vista el Acta del Órgano de Selección del Ayuntamiento de Marchena de fecha 06 de septiembre de 2024, del siguiente tenor literal:

“Vistas las bases CUARTA. Requisitos de los aspirantes y SEXTA. Forma y plazo de presentación de instancias de la Resolución n.º 2374/2024 de fecha 08/07/2024 “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON O SIN ADAPTACIÓN, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”

Vistas las candidaturas presentadas en el plazo establecido, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, siendo el plazo del 23/07/2024 00:00:00 al 05/08/2024 23:59:59.

El Órgano de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Examinada la documentación presentada por los/las candidatos/as se propone al Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, listado provisional de admitidos/as con puntuaciones provisionales obtenidas, que obedece al siguiente detalle:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS CON PUNTUACIONES PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	9.A (máx. 15)	9.B (máx. 30)	9.C.AM	9.C.AP	9.C.EP	9.C.CP	PUNTUACIÓN TOTAL
	(máx. 55)						
GALLEGO VALENZUELA, JUAN ANTONIO	4,50	1,00	0,00	0,00	2,58	27,60	35,68
MAYORGA LUQUE, MANUELA	2,25	2,50	1,55	0,00	17,10	0,00	23,4
MONTES MARTÍN, JOSÉ MANUEL	2,00	0,60	0,00	0,00	4,83	0,00	7,43

Código Seguro De Verificación:	2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	06/09/2024 12:43:07
Observaciones	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	06/09/2024 12:34:38
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==	Página	1/4





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

FERREYRA CHÁVEZ, LORENA NOEMÍ	1,25	0,60	4,50	0,00	0,00	0,00	6,35
OLÍAS GRACIANO, PABLO	4,00	0,10	0,00	0,00	0,03	0,00	4,13
BLANCO MARTÍN, JAVIER	0,25	0,90	0,00	1,35	0,80	0,00	3,30
BURGOS LEBRIJA, SILVIA	1,00	0,10	0,00	0,00	0,40	0,00	1,50
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS	0,50	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada por los/las candidatos/as se propone al Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, listado provisional de excluidos/as junto con el/los motivos de exclusión, además de sus puntuaciones provisionales (en el caso de llegar a subsanar los motivos de exclusión), que obedece al siguiente detalle:

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS CON PUNTUACIONES PROVISIONALES (en el caso de subsanar los motivos de exclusión)

APELLIDOS Y NOMBRE	9.A (máx. 15)	9.B (máx. 30)	9.C.AM	9.C.AP	9.C.EP	9.C.CP	PUNTUACIÓN PROV. (en el caso de subsanar los motivos de exclusión)	MOTIVOS EXCLUSIÓN
			(máx. 55)					
BALBOA VEGA, JUAN CARLOS	1,50	2,90	0,00	0,00	0,00	55,00	59,40	2
BALBOA ÁLVAREZ, CARLOS	10,00	1,40	0,00	0,00	0,00	37,20	48,60	2,6
SEIVA HENARES, PAULA	2,00	0,00	2,70	0,00	10,80	0,00	15,50	2
TEJADA COLÓN, SERGIO	4,00	0,90	0,00	6,34	0,00	0,00	11,24	2, 3, 4
MUÑOZ DÍAZ, JESÚS	4,50	2,50	0,00	1,39	0,03	0,00	8,42	2
VARGAS ORELLANA, VANESSA	4,00	2,80	0,04	0,00	0,00	0,00	6,84	2
RUIZ HIDALGO, MARÍA VICTORIA	4,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	2, 3, 4, 5, 6
RODRÍGUEZ TREJO, JUAN MANUEL	3,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,6
LABRADOR GONZÁLEZ, JUAN LUIS	4,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	4,40	2,6
MONTERO BURGUILLOS, TOMÁS JESÚS	3,50	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20	1,2
MARTÍN GÓMEZ, JESÚS	2,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2,6
GUERRERO GARCÍA, MARTA	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2, 3, 4, 5, 6
ÁLVAREZ MIGUEL, RUBÉN	3,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	1, 2, 4, 6
MORENO NAVARRO, MARÍA	2,50	0,80	0,00	0,00	0,43	0,00	3,73	6
LEBRÓN OSUNA, ANTONIO	0,75	2,20	0,00	0,00	0,40	0,00	3,35	2
PEREA MORENO, SERGIO	2,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2
GARCÍA GÓMEZ, LOURDES	0,75	0,80	0,05	0,00	1,31	0,00	2,91	2
SÁNCHEZ FRÍAS, PAULA	2,50	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	2,6
MORENO VICENTE, LUCÍA	1,50	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	2
VICENTE OSUNA, SARA	1,50	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	2,3
ARIAS DE REINA BUENO, ARTURO	2,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	2

Código Seguro De Verificación:	2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	06/09/2024 12:43:07
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	06/09/2024 12:34:38
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

ÁLVAREZ VARGAS, MARÍA VICTORIA	0,75	1,00	0,00	0,00	0,52	0,00	2,27	2,6
CASAS DÍAZ, LAURA	1,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	3,4
GUISADO CARO, ALBA	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2, 5, 6
GARCÍA SOLANO, PABLO	1,00	0,60	0,00	0,00	0,03	0,00	1,63	2,6
GONZÁLEZ NAVARRO, BORJA	0,75	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,35	2
ÁLVAREZ ROMERO, HILARIO	0,25	0,60	0,00	0,00	0,40	0,00	1,25	2,6
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DARÍO	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	2,6
CARMONA MORENO, PAULA	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	2
LANDRIEL CORONEL, CELIA ALEJANDRA	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	2, 3, 4, 6
MELERO GUISADO, CAROLINA	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	2, 3, 4, 6
DURÁN SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	0,50	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	2
RODAS GONZÁLEZ, DIANA CAROLINA	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,5
RODRÍGUEZ REY, JOSÉ MANUEL	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2
SANZ CARDENAL, RAFAEL	0,75	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	1,2
FERNÁNDEZ DÍAZ, EVA	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	2, 3, 4
MORENO OJEDA, ALBERTO	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2, 3, 4, 5, 6
MARTÍN GARCÍA, SERGIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2, 3, 4, 5, 6

Motivos de exclusión:

1. No aporta fotocopia del D.N.I. en vigor.
2. No aporta carnet de conducir tipo B.
3. No aporta Anexo I (documento autobareación) o Anexo I sin rellenar por el/la aspirante.
4. No aporta Anexo II (declaración responsable) o Anexo II sin rellenar por el/la aspirante.
5. No aporta Informe de Vida Laboral.
6. No aporta Certificado de ausencia de delitos de naturaleza sexual.

TERCERO.- Establecer un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas”.

Visto lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me han sido conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 2063/2023 de fecha 20-06-2023,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar los listados provisionales antes relacionados.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Código Seguro De Verificación:	2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	06/09/2024 12:43:07
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	06/09/2024 12:34:38
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena, así como en la Web Municipal.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARÍA GENERAL

FDO: JOAQUÍN SANCHEZ BACO

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación:	2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	06/09/2024 12:43:07	
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	06/09/2024 12:34:38	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hHT5+1z+QamxNhUyDFB5Q==			